



TSJ | TRIBUNAL
Región de Murcia | SUPERIOR
DE JUSTICIA



PLAN DE FORMACIÓN JUDICIAL DESCENTRALIZADA 2013

— COORDINACIÓN:

Miguel Pasqual del Riquelme Herrero
Magistrado Coordinador Plan de Formación
email: mp.riquelme@justicia.es

Pedro Lorca
email: pedro.lorca.r@gmail.com.

PLAN DE FORMACIÓN JUDICIAL DESCENTRALIZADA 2013

VISITA AL JUZGADO PENAL Nº 3 DE CARTAGENA: COMPARENCIAS EN FASE DE EJECUCIÓN



— DIRECTOR:

D. Fernando de la Fuente Honrubia
Magistrado del Juzgado de lo Penal nº 3 de Cartagena

— ASISTENTES:

Jueces y Magistrados de la Región destinados en Juzgados de lo Penal, de Menores y Secciones con competencia penales de la Audiencia Provincial.

— Lugar y Fecha:

Palacio de Justicia de Cartagena
Sala de Audiencias de la Audiencia Provincial
C/ Angel Bruna, Planta Baja
9 de Abril del 2013.

PRESENTACIÓN

La formación territorial descentralizada del Consejo General del Poder Judicial en la Región de Murcia se viene desarrollando desde el año 1992.

El Plan de Formación Territorial 2012 va dirigido a la totalidad de los Jueces y Magistrados titulares destinados en los órganos judiciales de la Comunidad Autónoma de Murcia.

El Plan 2013 está concebido como instrumento para la consecución de dos objetivos:

1. Ser subsidiario respecto de la formación ofrecida a través del Plan Nacional de Formación Continua. Se pretende con ello cubrir aquellos espacios y formatos no incluidos en éste.
2. Ser complemento del citado Plan Nacional de Formación Continua. Se aspira con ello a complementar determinadas modalidades formativas y materias del Plan Nacional que a pesar de su interés, no alcanzan a un número adecuado de Jueces y Magistrados de la Región de Murcia.

OBJETIVOS DE LA JORNADA

Visita de un día de duración para conocer la experiencia piloto puesta en marcha en el Juzgado de lo Penal nº 3 de Cartagena, consistente en la celebración de comparecencias orales en fase de ejecución de sentencia para la alegación, prueba y decisión concentradas de todas las incidencias y alternativas de ejecución de penas y responsabilidades pecuniarias.

PROGRAMA

09,45: -Presentación de la actividad.

10,00: -Inicio de la actividad.

Se presenciarán las distintas comparecencias programadas. Tras cada comparecencia se abrirá un lapso de 10 minutos para reflexiones, dudas y sugerencias sobre el desarrollo de la sesión.

12,45: -Pausa. Café.

13.00 - 14,00:

Taller sobre las comparecencias presenciadas. Conclusiones generales y sugerencias de mejora.

14,30: -Comida.

17,00: -Aprobación de conclusiones y recomendaciones.